



**I. MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLÓN**

DECRETO DE PAGO N° 317

QUILLÓN, miércoles 8 mayo 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO  
 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES  
 Y SUS MODIFICACIONES.  
 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 760 DEL 30/12/2009.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL  
 AÑO 2010.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

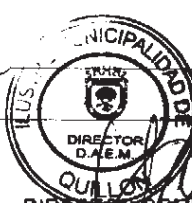
SR(ES):	LA CHILENA CONSOLIDADA	99.037.000-1	RUT:
LA SUMA DE: \$	112.460		
SON :	CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA		PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA, PAGO DE CUOTAS DE SEGUROS DE VIDA DEL  
 PERSONAL DE SALAS CUNA DEPENDIENTE DEL DAEM Y FINANCIADO POR LA JUNJI DEL MES DE  
 ABRIL DE 2013

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
21412	Retenciones Voluntarias	112.460			
1110204	Banco Estado Junji	112.460	99037000-1	C-0	
TOTALES :		112.460	112.460		



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION Jefe de Finanzas

JEFE DE CONTROL ADMINISTRADOR

JORGE M. AGUILERA  
09/05/13

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000104	5208458	José Luis Gálvez
FGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
317	08.05.2013	11447695-0
		FIRMA
		<i>[Signature]</i>
		V°B° TESORERO
		RECIBI CONFORME